

CONVOCATORIA DESTINADA A
ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO
(ONGs, Fundaciones y Asociaciones)



Proyecto solidario
Campamento ZUBIZABALA
INICIATIVAS AMBIENTALES
por la Sostenibilidad, Compromiso Social

www.zubizabala.com

Organiza tu campamento de verano de forma gratuita gracias al
compromiso de apoyo a Proyectos Sociales Sostenibles del Grupo:

I A
iniciativas ambientales



Proyecto solidario
Campamento ZUBIZABALA
INICIATIVAS AMBIENTALES
por la Sostenibilidad, Compromiso Social



Apoyo a los proyectos sociales sostenibles

Bases

Secretaría Técnica

Iniciativas Ambientales (RSC)

Para más información:

Teléfono: 94 447 92 06

www.zubizabala.com

www.iniciativasambientales.es

iniciativas@iniciativasambientales.es



PRESENTACIÓN

El Campamento Turístico **ZUBIZABALA**, perteneciente a la empresa INICIATIVAS AMBIENTALES, brinda a las Organizaciones sin ánimo de lucro del Estado español (ONGs, Fundaciones y Asociaciones) la posibilidad de disfrutar de forma **gratuita*** durante el presente verano 2006 de sus instalaciones.

De esta forma, Iniciativas Ambientales desea:

- Dar respuesta a su compromiso con el medio ambiente y con los proyectos sociales que ayudan al bienestar social y a alcanzar mayores cotas de sostenibilidad.
- Mejorar el conocimiento de los valores culturales y naturales de Euskadi
- Estrechar las relaciones interhumanas y favorecer un mejor conocimiento entre las personas participantes en la actividad, así como entre éstas y quienes habitamos en el País Vasco.
- Favorecer el desempeño de las actividades de las organizaciones comprometidas con su entorno social y ambiental.



* En exclusiva para la organización en el tiempo que se determine y sin coste alguno por alquiler del recinto y servicios comunes. La organización adjudicataria se hará cargo, únicamente, de sus gastos de luz y agua, así como del mantenimiento básico de los servicios (limpieza y guardería-jardinería) y de los derivados de su propia actividad según su programación particular.

ZUBIZABALA, UBICACIÓN Y ENTORNO

El Campamento Zubizabala se encuentra en el Alto de Barazar, km 40 de la N-240, en el término municipal de Zeanuri (Bizkaia), en un entorno rural de alto valor paisajístico en pleno corazón de Euskadi, junto a los Parques Naturales de Gorbeia y Urkiola, y a tan sólo 40 km del Museo Guggenheim Bilbao y de Gernika (Reserva de la Biosfera de Urdaibai), a 25 km del Artium de Vitoria-Gasteiz y a tan solo 10 km del parque metropolitano de Garaio y sus playas de agua dulce.



ZUBIZABALA, COMPROMETIDO CON EL MEDIO AMBIENTE

En su sistema de gestión, el Campamento Zubizabala presenta distintas aplicaciones que facilitan su sostenibilidad:

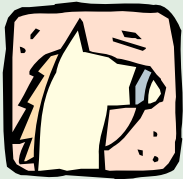
- Tratamiento biológico de las aguas residuales de óptimo rendimiento.
- Programa de recogida selectiva de las basuras (papel-cartón, envases, vidrio, pilas, aceites domésticos, materia orgánica y restos de poda y jardinería).
- Reutilización de las aguas grises antes de su definitiva depuración.
- Aprovechamiento de las aguas de lluvia para labores de riego.
- Sistemas de reducción del consumo energético y de agua.
- Colocación de cajas-nido.
- Información y sensibilización ambiental.

Así mismo, Zubizabala representa un proyecto de desarrollo rural reconocido por las Administraciones Autonómicas y por la Unión Europea, que le ha valido la calificación de Proyecto Leader –proyecto demostración–.



EQUIPAMIENTOS DEL CAMPAMENTO ZUBIZABALA

Se trata de un equipamiento preparado para la estancia, en régimen de campamento turístico-camping de segunda categoría, que cuenta con:



- 15.000 m² de superficie.
- Capacidad para 115 personas **máximo***.
- 30 parcelas de 63 m² y 10 de 20 m².
- Servicio de información (sobre itinerarios, actividades...).
- Baño y ducha para personas discapacitadas.
- Agua caliente.
- Lavadero automático para ropa.
- Pequeña zona de juegos infantiles.
- Autoservicio de bar
- Servicio de tienda.
- Área de descanso y espacio cubierto.
- Parking.
- Zonas habilitadas con servicio de corriente (para roulots).
- Botiquín y asistencia médica concertada.
- Recogida selectiva de basuras

Todo ello en un entorno de alto valor paisajístico, ambiente relajante y rodeado de un arbolado excepcional con algunas especies de robles únicas en Euskadi.

DESTINATARIOS DEL PROYECTO SOLIDARIO

INICIATIVAS AMBIENTALES priorizará los proyectos innovadores que contribuyan a trabajar por aumentar la sensibilidad ambiental y de ocio responsable entre sus miembros y que promuevan un mejor conocimiento del entorno y de los valores culturales de Bizkaia y de Euskadi.

Serán valorados positivamente los siguientes aspectos:



- Utilidad social, oportunidad del proyecto planteado y ajuste a las necesidades del grupo de personas al que va destinado.
- Creatividad o innovación.
- Viabilidad técnica, financiera y de gestión del proyecto.
- Sostenibilidad en el tiempo.
- Experiencia previa en proyectos similares.
- Premios o menciones recibidas.
- Efecto multiplicador.

Se reservarán un número de plazas del 25% a organizaciones ubicadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

* Siendo su capacidad mayor (150) ésta será la cifra máxima de los grupos a acudir en cada estancia dentro de la presente convocatoria, donde se incluyen también las personas encargadas de la organización y de las actividades que desarrolle el grupo.

Los paquetes de estancias serán de 15 días*, pudiendo ser asignadas varias de ellas, en función del proyecto, a una misma Organización. Durante el tiempo de estancia de cada Entidad adjudicataria, ésta lo hará en régimen de exclusividad, quedando a su servicio la totalidad de las instalaciones del camping.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Podrán presentar proyectos las entidades sociales (Fundaciones, Asociaciones, ONG, etc.) que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituidas.
- Tener carácter no lucrativo.
- Tener su sede social permanente en el Estado español.
- Estar al corriente de los pagos de sus obligaciones laborales, fiscales y administrativas con organismos públicos.



CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN DE PROYECTOS

Además de los aspectos a valorar descritos anteriormente, los proyectos deberán:

- Definir objetivos.
- Identificar destinatarios.
- Incluir la descripción de actividades y el cronograma.
- Presentar el presupuesto detallado, incluyendo las fuentes de financiación previstas u obtenidas.
- Establecer criterios e indicadores de evaluación medibles.
- Documentar las aportaciones al proyecto de otras posibles entidades.
- Marcar claramente el período en el que se haya interesado (o si éste queda abierto a la selección y conveniencia de la Secretaría de Organización del presente Proyecto solidario).



Para más información, consultar las páginas web de INICIATIVAS AMBIENTALES (www.iniciativasambientales.es) y del Campamento Turístico Zubizabala (www.zubizabala.com).

* Divididos en dos espacios temporales: del 18 de Junio al 15 de Julio y del 13 de Agosto al 9 de Septiembre.



RESOLUCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL ACUERDO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Una vez el jurado haya resuelto la presente Convocatoria, INICIATIVAS AMBIENTALES firmará un acuerdo con la/s entidad/es resultante/s, donde se determinen claramente las condiciones de la prestación del servicio así como las garantías de la/s entidad/es adjudicatarias, entre las que deberá incluirse las de la Responsabilidad Civil por cuanto pudiera acontecer a las personas de su organización que participan en la actividad por ella programada (eximiendo de cualquier culpa a la empresa promotora del presente Proyecto Social) y de las derivadas por daños que pudieran realizar en las instalaciones que han sido desinteresadamente prestadas por parte de la empresa.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Para que la candidatura se considere presentada deberá incluir la siguiente documentación:

- Carta de solicitud.
- Formulario de solicitud debidamente cumplimentado.
- Si los tuviera, memoria anual y estados financieros de la entidad solicitante correspondiente al último ejercicio.
- Copia de los estatutos de la entidad solicitante.

El formulario y el formato de carta de solicitud pueden obtenerse en www.zubizabala.com

Una vez preparada la documentación de la candidatura, deberá remitirse un original por escrito, por correo certificado o mensajero a:

INICIATIVAS AMBIENTALES
Proyecto Social Zubizabala
Avda. Lehendakari Agirre, 185 – 3ºD
48015 Bilbao

Además deberá remitirse una copia por correo electrónico a:
iniciativas@iniciativasambientales.es

El plazo para recibir candidaturas finaliza el **2 de Mayo de 2006 a las 12 horas**, de lo que dará fe la fecha del matasellos de correos.

La decisión del jurado se comunicará por escrito y por e-mail a las entidades ganadoras durante la semana del 15 de Mayo. La decisión adoptada por el jurado es inapelable.

INICIATIVAS AMBIENTALES (www.iniciativasambientales.es)



Iniciativas Ambientales impulsa un concepto empresarial abierto y comprometido con la causa de la sostenibilidad, donde la acción social está integrada en su estrategia.

El ámbito de actuación de *Iniciativas Ambientales* se centra en la acción empresarial facilitadora y comprometida con los criterios de sostenibilidad, lo cual implica propiciar un profundo cambio en el actual modelo de desarrollo para basarlo en el bienestar económico, la justicia social y un medio ambiente limpio y saludable. Estos pilares, los tres, constituyen la base imprescindible del desarrollo que debemos impulsar.

Iniciativas Ambientales se constituyó en 1993, creando en el año 2001 el Equipamiento de Desarrollo Rural "Campamento Turístico Zubizabala".

